

**INICIATIVA COMUNITARIA INTERREG III-B PROGRAMA OPERATIVO
SUDOESTE EUROPEO
2000-2006**

.....
FORMULARIO DE CANDIDATURA
.....

TITULO DEL PROYECTO: Sistema de Información Territorial Municipal

ACRÓNIMO: SITMUN
(máx. 10 caracteres)

PRIORIDAD DEL P.O.: 4

MEDIDA DEL P.O.: 4.1

Cuadro reservado al Secretariado Común

Fecha de registro:

Nº de registro:

Código del proyecto:

Dossier: Completo

Incompleto

Si incompleto, indicar qué falta:

LENGUA PRINCIPAL DE PRESENTACIÓN:

EN:

ES:

FR:

PT:

OTRAS LENGUAS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

EN:

ES:

FR:

PT:

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

2.1. ANTECEDENTES:

2.1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN

La división territorial en el ámbito de la administración local del espacio SUDOE tiene como característica el importante número de municipios que ocupan superficies relativamente amplias con poca densidad de población. Este hecho comporta que los recursos por Km² de superficie sean significativamente bajos. Una forma de abordar este problema es la utilización de herramientas de gestión compartidas, que permitan minimizar su coste de implantación y mantenimiento, permitiendo obtener objetivos que serían inalcanzables por una de estas administraciones de forma individual.

Los ayuntamientos del espacio sudoeste europeo, como organismos administradores de su territorio, tienen entre sus funciones la gestión del territorio al que representan. Para una correcta gestión del territorio hace falta disponer de mapas. Hoy en día la cartografía en formato digital está sustituyendo el uso de los mapas que había hasta ahora en formato papel. Este hecho es debido básicamente a la mejora de la precisión y calidad que tiene la cartografía digital frente a los mapas convencionales, pero también a la facilidad que supone modificar los elementos cartográficos.

Para poder modificar la cartografía son necesarias unas herramientas conocidas con el nombre de herramientas CAD. Estas herramientas necesitan de personal especializado y debidamente formado para utilizarlas. Las administraciones disponen de diversa información alfanumérica relacionada con el territorio. Para facilitar la vinculación entre datos gráficos y alfanuméricos y posibilitar su tratamiento posterior, aparecieron las herramientas SIG (Sistemas de Información Geográfica). Estas herramientas son de propósito general, y como consecuencia no incluyen opciones específicas dirigidas a facilitar la gestión del territorio de las administraciones locales.

Los proyectos de SIT (Sistemas de Información Territorial) municipal, basados en tecnología SIG, aparecen como solución integradora de la gestión municipal que tiene referencia al territorio.

Todo y las ventajas que supone el uso de este tipo de herramientas, los fracasos para introducir el uso de la cartografía digital a los ayuntamientos con mayor limitación de recursos son considerables. La causa principal se debe al hecho de que muchas administraciones locales no disponen ni de la infraestructura ni de los recursos (humanos, técnicos, económicos) ni del grado de especialización necesarios para llevarlos a cabo.

2.1.2. ESTUDIOS Y TRABAJOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO Y FINANCIADOS POR INTERREG II-C

2.1.3. OTRAS ACCIONES ANTERIORES

Universitat Autònoma de Barcelona

- "Estudio de diagnosis de los SIGs municipales en la provincia de Barcelona". Diputació de Barcelona. 1997-1998
- Proyecto GESPA: "Sistema de Información geográfica de gestión del Parque Natural del Montseny" . Diputació de Barcelona. 1999- 2000

Universitat de les Illes Balears

- Proyecto CartoLeader. Desarrollo de un Sistema de Informació Geogràfica Mediambiental de 19 municipios de la Serra de Tramuntana de Mallorca. Iniciativa Comunitaria Leader I. 1993/1995.
- Desarrollo de un Servidor Cartografico para la gestión de rutas de transporte escolar. Conselleria de Educació. Gobierno Balear. 2000-2001.

2.1.4. RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS Y ACCIONES EN CURSO

La **Diputació de Barcelona**, gracias al programa de Cartografía Municipal está elaborando cartografía 1:1.000 de los núcleos urbanos de la provincia. Dispone también de la cartografía 1:5.000 que tiene en copropiedad con el ICC (Institut Cartogràfic de Catalunya) y que distribuye a los municipios de la provincia. El formato de la cartografía es dgn. Además, a través del programa de SIG municipal, da soporte a la implantación de SIT a los municipios de la provincia. De ahí surgió la idea de elaborar un proyecto de SIT municipal centralizado, para resolver los problemas detectados tanto en la puesta en marcha, como en la continuidad de estas implantaciones.

El **Gobierno de Cantabria** está elaborando la cartografía a escala 1:5.000 de Cantabria en formato dgn y dxf para un total de 533.000 Ha. También está elaborando cartografía a escala 1:2.000 de las áreas urbanas de los municipios más poblados, con un total de 25.000 Ha. Como complemento a estos trabajos se están realizando ortofotos a escala 1:10.000 y 1:5.000.

El **Consell Insular de Menorca** está elaborando una Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de los 8 municipios de la isla. La encuesta incorpora información geográfica preparada para ser gestionada en un entorno SIG.

La **Universitat Autònoma de Barcelona** está trabajando en diversos proyectos relacionados con la implantación de SIG para diferentes empresas o administraciones. Entre estos proyectos hay algunos muy relacionados con la cartografía y los SIT municipales, entre los que cabe destacar el "Desarrollo de un Sistema de Información Territorial de la red de espacios no urbanizables de la provincia de Barcelona".

La **Universitat de les Illes Balears** está trabajando en proyectos con una clara incidencia en el territorio, como es el caso del proyecto: "Desarrollo de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local de la isla de Mallorca. Implementación de un Servidor Cartográfico" para el Consell Insular de Mallorca.

L'Associação de Municípios da Terra Quente Transmontana está elaborando la cartografía digital a escala 1:2.000 y 1:10.000. Además está trabajando en diversos proyectos relacionados con la gestión del territorio: Creación de cinco rutas municipales para las cinco sedes de concelho, Gestión del Patrimonio Escolar de los cinco concelhos, Estudio de la Industria de Terra Quente Transmontana.

En el ámbito de catastro, la **Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda** en España, está desarrollando un proyecto, que facilitará la gestión del catastro a nivel gráfico: Se trata del proyecto **ENSENADA**. El proyecto, que ha sido desarrollado en una primera fase con tecnología cliente-servidor, permite modificar la cartografía catastral de forma muy amigable. Esta fase está orientada básicamente a facilitar la gestión del catastro a las Delegaciones Provinciales. En una segunda fase se prevé la posibilidad de acercar la cartografía a los centros gestores del catastro a través de tecnología web, posibilitando su acceso también a Notarías y Registros de la Propiedad. En este sentido, la cooperación que se establece puede ayudar tanto en la divulgación de resultados como en el intercambio de experiencias relacionadas con el uso de un tipo de herramientas y tecnología que están en la misma línea del proyecto SITMUN.

El proyecto **IGECOM 40** de la **Agence Départemental d'Aide aux collectivités Locales des Landes** (ADACL) tiene como objetivo el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la puesta en línea de una base geográfica catastral.

La **Diputació de Tarragona** dispone de la cartografía 1:5000 del ICC (Institut Cartogràfic de Catalunya). Sobre esta base se han confeccionado los planes de emergencia sobre incendios INFOCAT. También se dispone de cartografía territorial a escala 1:250.000 para estudios internos y actuaciones de incidencia supramunicipal. Actualmente se disponen a inventariar toda la cartografía existente de la provincia.

2.2. OBJETIVOS:

2.2.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo principal del proyecto consiste en desarrollar instrumentos de apoyo a la gestión territorial de municipios con limitación de recursos del SUDOE, mediante la cartografía digital y las herramientas SIG. Más específicamente se pretende:

- **Mejorar las limitaciones del mapa analógico**, superando la información estática del soporte papel para convertirla en una información dinámica en soporte digital.
- **Estandarizar la estructura de la cartografía digital** de forma que permita un flujo de intercambio de información factible y ágil entre diferentes entornos digitales y entidades.
- **Asegurar el mantenimiento de la información territorial** incorporándose de forma permanente y constante los flujos de una información que nace referida al ámbito territorial gestionado. Un aspecto que incide de forma especial en este punto es el crecimiento de los núcleos urbanos que supone modificaciones constantes a la cartografía del territorio, quedando ésta obsoleta si no es capaz de incorporarlos.
- **Promover el uso del SIT como herramienta de gestión y consulta territorial.** Dado que el SIT es la herramienta más adecuada para una óptima gestión del territorio, el objetivo de lograr una mayor difusión y uso del SIT deriva de buscar mejoras sustanciales en la gestión de diferentes ámbitos territoriales.
- **Crear una red territorial de administraciones que utilicen el SIT.** El intercambio de experiencias permitirá la consecución de objetivos de forma más fácil y en un futuro podrían plantearse nuevas metas para la mejora de la gestión del territorio.

2.2.2. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA PRIORIDAD Y DE LA MEDIDA CORRESPONDIENTE DEL PIC

A.- A LA PRIORIDAD Nº 4

Desarrollo de un marco de cooperación perenne por parte de los actores del SUDOE mediante la puesta en marcha de gestiones territoriales comunes.

B.- A LA MEDIDA Nº 4.1

De la lista de objetivos específicos, los que encajan con el proyecto que se propone son como mínimo los siguientes:

- Desarrollar intercambios de experiencias y de *savoir-faire* dentro de y con la función pública
- Reforzar el conocimiento del territorio y poner en marcha herramientas comunes de observación del territorio
- Construir herramientas de planificación y gestión territorial comunes
- Desarrollar estructuras comunes que reúnan competencias y herramientas y que sean utilizables por el conjunto de actores de la zona

2.3 CONTENIDO TÉCNICO DEL PROYECTO

2.3.1 SÍNTESIS DEL CONTENIDO (1 página máximo. Las explicaciones más técnicas deben ser incorporadas en anexos)

Vista la problemática que puede suponer la implantación de las herramientas SIG (Sistema de Información Geográfica) en los municipios del espacio sudoeste europeo con recursos limitados, se propone diseñar un proyecto de **Sistema de Información Territorial (SIT) municipal centralizado** que, gestionado por entes supramunicipales, permita dotar de funcionalidades SIG a los ayuntamientos del espacio sudoeste europeo que no tienen medios propios para implantarlos a nivel local. La herramienta final tendrá unas funcionalidades a nivel de usuario cliente (municipio) y otras a nivel de administrador (ente supramunicipal).

A nivel cliente, la solución deberá permitir:

- Visualizar la cartografía disponible en un entorno fácil y amigable
- Imprimir la cartografía en diferentes formatos
- Consultar información relacionada con la cartografía a través de un código territorial

Estas funciones se podrán establecer en diferentes ámbitos temáticos, dependiendo de la disponibilidad de la información y necesidades de cada entidad: Catastro, Planeamiento urbanístico, Redes municipales (agua, gas, electricidad), Planes de prevención de incendios forestales, Inventarios de patrimonio, infraestructuras o equipamientos, Medio ambiente, Callejero, Estudios estadísticos,...

Desde el punto de vista del administrador de la herramienta, las funciones que se deberán conseguir son:

- Estandarizar la estructura de la cartografía digital
- Facilitar la superposición de las diferentes fuentes cartográficas
- Homogeneizar los códigos territoriales
- Asegurar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos

Para el correcto desarrollo del proyecto se establecen las siguientes fases:

1. Estudio de la información territorial y ámbitos de aplicación
2. Estudio de la herramienta: análisis y diseño
3. Desarrollo de un prototipo de la herramienta
4. Implantación de un prototipo
5. Difusión y comunicación

El resultado se materializará con la implantación de una herramienta común, de uso fácil y amigable, que permita la observación del territorio a diferentes escalas. Las escalas se establecerán en función de los requerimientos de los ámbitos temáticos que se incluyan en la definición y desarrollo de la herramienta. En un principio, a nivel de diseño, se prevé

trabajar con tres niveles de precisión: cartografía urbana (escala 1:1.000, 1:2.000) para incluir el detalle de las zonas urbanas, cartografía rústica (escala 1:5.000, 1:10.000) más apropiada para la gestión de las no urbanizadas y cartografía territorial (escala 1:50.000, 1:250.000) para la confección de mapas temáticos y situación general en el territorio.

2.3.2 AMBITO GEOGRÁFICO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

En el proyecto participan 7 socios principales (incluido el coordinador del proyecto) y 10 socios colaboradores, representando a 3 países del sudoeste europeo: Francia, Portugal y España. La naturaleza de los socios presenta la siguiente distribución: 10 administraciones públicas locales, regionales y estatales, 3 universidades, 2 consorcios de administraciones públicas y 2 redes europeas de administraciones locales de 2º nivel.

En concreto el ámbito geográfico que representan es el siguiente:

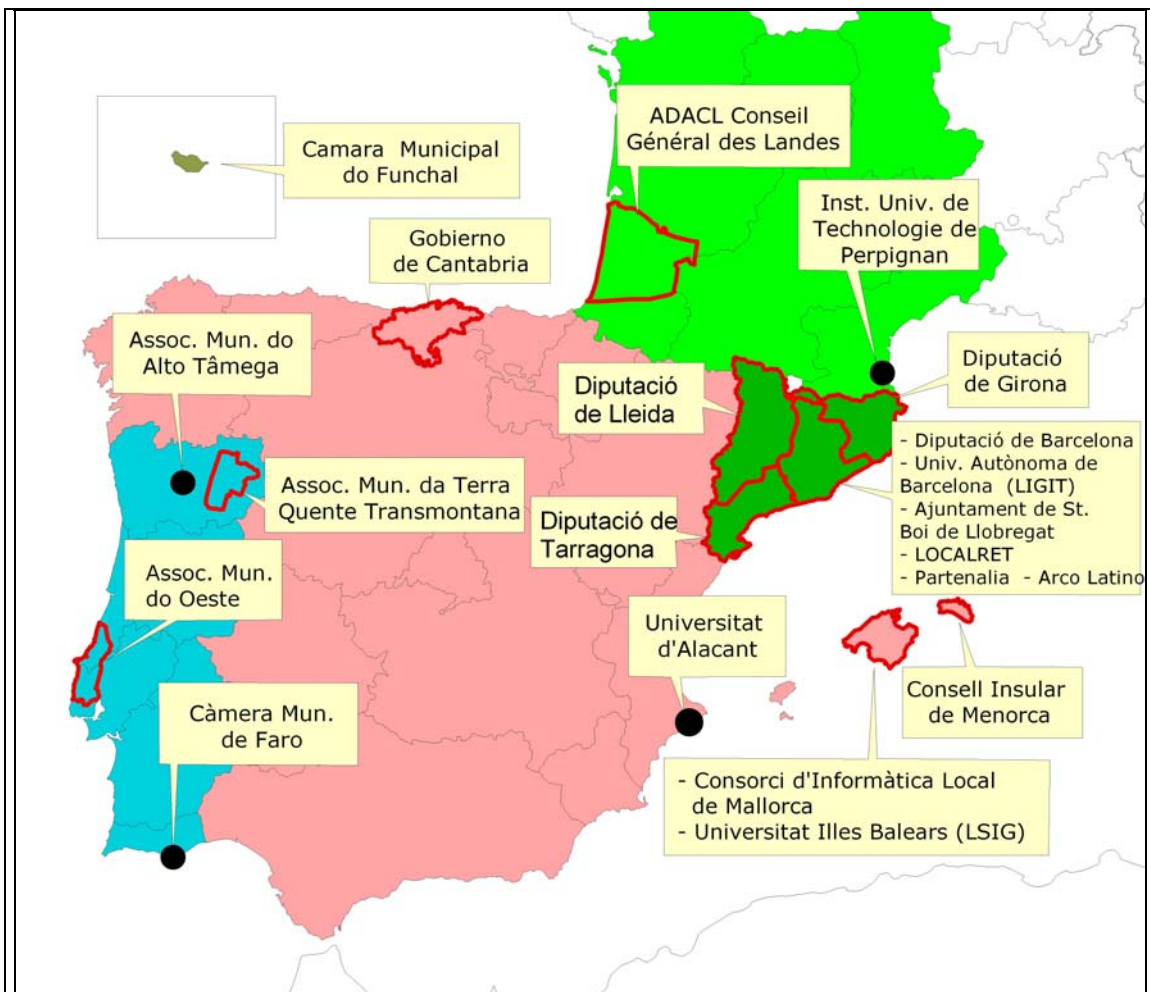
[Socios principales]

- **Diputació de Barcelona:** Provincia de Barcelona (España)
- **Gobierno de Cantabria:** Región de Cantabria (España)
- **Consorci d'Informàtica Local de Mallorca:** Isla de Mallorca (Balears, España)
- **Consell Insular de Menorca:** Isla de Menorca (Balears, España)
- **Associação de Municípios da Terra Quente Transmontana:** Región da Terre Quente Transmontana (Portugal)

[Socios colaboradores]

- **Diputació de Tarragona:** Provincia de Tarragona (España)
- **Diputació de Girona:** Provincia de Girona (España)
- **Diputació de Lleida:** Provincia de Lleida (España)
- **LOCALRET:** Catalunya (España)
- **Agence Départemental d'Aide aux collectivités Locales des Landes:** Región de Landes (Francia)
- **Associação de Municípios do Oeste:** Región del Oeste (Portugal)
- **Red Arco Latino:** Red de 55 administraciones locales de 2º orden del mediterráneo formada por entidades de Portugal, España, Francia, Italia.
- **Red Partenalia:** Red de administraciones locales de 2º orden formada por entidades de Portugal, España, Francia, Italia, Bélgica, Grecia y Suecia.
- **Camara Municipal do Funchal:** Funchal (Madeira, Portugal)

Además, a través de las redes locales como *Partenalia* o *Arco Latino* se puede difundir el proyecto fuera del espacio SUDOE.



2.3.3 ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO

El proyecto SITMUN es innovador por el tipo de herramientas que se pretenden usar: los servidores de mapas (map server) basados en tecnología web, lo cual posibilita la gestión del territorio con el único requisito técnico de una conexión telefónica y un navegador de internet. Este tipo de tecnología permite que la herramienta sea gestionada y administrada por una entidad de ámbito supramunicipal, con la idea de minimizar el coste a las entidades cliente y maximizar el número de municipios con capacidad SIG para administrar su territorio.

La herramienta resultante posibilitará la superposición de diferentes ámbitos temáticos, hecho que no sería posible si la acción se llevara a cabo por un organismo responsable de un solo ámbito temático, ya que el resto de ámbitos funcionales no serían de su competencia.

También es innovador porque es la primera vez que se diseña este tipo de acción con diferentes países y entidades, lo cual posibilitará un intercambio de experiencias entre ellos que puede ser muy enriquecedor. Para darle continuidad y ayudar a la difusión una vez finalizado el proyecto, se creará una red de administraciones en Sistemas de Información Territorial.

2.3.4 PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO Y ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

2.3.4.1 CONVENIOS Y ACUERDOS SUSCRITOS (O EN CURSO) ENTRE LOS SOCIOS

Se han convocado reuniones de preparación del proyecto, con el fin de afinar la definición del mismo, distribuir tareas y preparar el presupuesto. Algunas de estas reuniones han sido de carácter bilateral y una de ellas transnacional que se realizó en el mes de Julio en Barcelona.

Una vez aprobado el proyecto se firmará un Convenio de Colaboración entre los socios, del que ya se dispone de un primer borrador y que fue tratado en la reunión de Barcelona

2.3.4.2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DEL PARTENARIADO (Modelo de coordinación entre los socios y de funcionamiento operativo)

Para facilitar la coordinación entre los socios se creará un órgano de carácter directivo (Comité de Dirección) y otro de carácter técnico (Comité Técnico).

- **Comité de Dirección:** El Comité de Dirección estará formado por un representante técnico-político de cada uno de los socios principales y estará presidido por el Coordinador del proyecto. El Comité de Dirección se encargará de asegurar la dirección estratégica del proyecto, garantizar la ejecución de las tareas, asegurar la obtención de resultados en el tiempo previsto y de acuerdo con el presupuesto estimado, aprobar los informes periódicos de seguimiento y gestión presentados a la Comisión Europea y resolver conflictos entre los socios del proyecto. Las decisiones se van a tomar por mayoría simple (un voto cada socio principal).
- **Comité técnico:** El Comité técnico estará formado por un representante técnico por parte de cada socio principal. Dependerá del Comité de Dirección y tendrá como funciones principales definir y ejecutar los productos de carácter tecnológico del proyecto.

Además se establecerán las siguientes figuras coordinadoras:

- **Coordinador del proyecto:** El Coordinador del proyecto será un representante del líder del proyecto (Diputació de Barcelona), y tendrá como tareas más destacadas actuar como interlocutor del proyecto ante la Comisión Europea y ante terceras partes, elaborar los informes periódicos que se enviarán a la Comisión, asegurar la gestión financiera y administrativa del proyecto, garantizar que las tareas se cumplan según el calendario propuesto, establecer las disposiciones financieras para distribuir la contribución comunitaria entre los socios, mantener una coordinación global del proyecto que asegure su homogeneidad, mantener y dinamizar los canales de comunicación entre los socios y coordinar la comunicación hacia terceros.
- **Coordinadores de los paquetes de trabajo:** Asegurarán la coordinación y la realización de las actividades llevadas a cabo en el paquete de trabajo. Los socios se responsabilizarán de uno a más paquetes de trabajo asegurando que los productos sean realizados a tiempo y según el presupuesto definido, y que la información necesaria para la difusión circule por la red.

También existe la figura del socio colaborador o asociado del proyecto al que se le atribuyen unas funciones.

- **Socios colaboradores:** Son diferentes organizaciones y entidades territoriales que han mostrado su interés por el proyecto. Estas organizaciones participarán principalmente en el intercambio de conocimientos tecnológicos, en la formación y en la difusión tanto del proyecto como de los resultados, pero no recibirán ningún tipo de financiación ya que no tienen ningún compromiso económico con el proyecto.

A lo largo del proyecto se prevé convocar 2 reuniones conjuntas de los Comités de Dirección y Técnico, coincidiendo con el inicio y final del proyecto. También se prevén 4 reuniones del Comité Técnico, coincidiendo con la finalización de los 4 primeros paquetes de trabajo en que se estructura el proyecto.

El calendario de reuniones y lugares previstos es:

- Noviembre 2003: Inicio proyecto. Dirigida al Comité de Dirección y Comité Técnico.
Lugar: Barcelona
- Enero 2004: Final paquete de trabajo "Estudio de la Información Territorial y ámbitos temáticos". Dirigida al Comité Técnico.
Lugar: Santander
- Marzo 2004: Seguimiento paquete de trabajo "Estudio de la herramienta: análisis y diseño". Dirigida al Comité Técnico.
Lugar: Maó (Menorca)
- Mayo 2004: Seguimiento paquete de trabajo "Estudio de la herramienta: análisis y diseño". Dirigida al Comité Técnico.
Lugar: Palma de Mallorca
- Noviembre 2004: Final paquete de trabajo "Estudio de la herramienta: análisis y diseño". Dirigida al Comité Técnico.
Lugar: Palma de Mallorca
- Enero 2005: Seguimiento paquetes de trabajo "Implementación de la herramienta", "Implantación en el territorio". Dirigida al Comité Técnico.
Lugar: Barcelona
- Abril 2005: Final paquetes de trabajo "Implementación de la herramienta", "Implantación en el territorio". Dirigida al Comité Técnico.
Lugar: Santander
- Junio 2005: Final del proyecto. Dirigida al Comité de Dirección y Comité Técnico.
Lugar: Mirandela (Portugal)

Desde la coordinación se pondrá especial atención en la participación de la mujer en los diferentes Comités tal y como se prevé en la política europea de igualdad de oportunidades.

2.3.4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ASUMIDAS POR CADA SOCIO

La red del proyecto está compuesta por 7 entidades de 2 países (Portugal, España). La naturaleza de los socios presenta la siguiente distribución:

- Administraciones públicas (estatales, autonómicas y locales) o Consorcios de administraciones con competencias en la gestión del territorio.

- Universidades con experiencia en la implantación de Sistemas de Información Geográfica, que aporta sus conocimientos técnicos al proyecto.

Con referencia a la asignación de funciones, por un lado están las directamente relacionadas con la **dirección del proyecto** y que recaen en gran parte al Coordinador del Proyecto:

- La coordinación técnica y la coordinación gestora del proyecto estarán a cargo de la Diputació de Barcelona.
- La gestión administrativa y financiera también estarán a cargo de la Diputació de Barcelona. De todas formas, cada uno de los socios deberá responsabilizarse de la gestión administrativa-financiera de los temas referidos al desarrollo del proyecto que tiene asignados, con el apoyo de la Diputació de Barcelona.

Por otro lado tenemos las funciones referidas a la definición, desarrollo, implantación y difusión del proyecto que tienen una parte común a todos los socios según su naturaleza y hay otras que están distribuidas entre los socios de forma más o menos equilibrada, en función de sus recursos y experiencia.

Las **funciones comunes** a todos los socios representantes de **administraciones públicas y consorcios** son:

- Participar en las tareas referidas al estudio de la información territorial y los diferentes ámbitos de aplicación, definir el estado actual de la cartografía e información asociada y describir la estructura de la cartografía y formatos existentes, todo ello situado en su ámbito territorial y organización.
- Participar en las tareas referidas a facilitar el análisis y diseño del proyecto, aportando una definición clara y precisa de los ámbitos temáticos que quiere incluir en la prueba piloto, así como un análisis de la tecnología existente en su organización y los requerimientos funcionales que estimen necesarios para dar respuesta a sus necesidades.

Con referencia a la implantación del producto en su organización, se responsabiliza de:

- Definir el territorio de test, obtener y preparar la cartografía y la información asociada necesarias para la implantación de la prueba piloto, de acuerdo con las especificaciones contempladas en el documento de diseño de la aplicación.

Las **funciones comunes** de las **universidades** son:

- Diseñar la aplicación a partir del documento de síntesis de la situación actual, los requerimientos, estudios e información aportada por los diferentes socios representantes de las administraciones públicas. El diseño de la aplicación actuará como documento de síntesis de los documentos aportados por los diferentes socios, y deberá contener, además de las funcionalidades definidas y análisis de los diferentes ámbitos temáticos, un análisis de los requerimientos tecnológicos necesarios para la implantación de las pruebas piloto de cada país.

- Desarrollar un prototipo del proyecto SITMUN a partir del diseño de la aplicación.

Las **funciones diferenciales** de cada socio son:

Diputació de Barcelona

Con referencia a la difusión del SITMUN, es el **responsable** de la publicación de los resultados finales del proyecto.

También es **responsable** de crear una red de SIT del proyecto y ámbito europeo para asegurar la continuidad del proyecto una vez finalizado. Esta red servirá para mantener el contacto entre los socios y otros posibles interesados, y para posibilitar la transferencia tecnológica.

Con referencia a la herramienta resultante del proyecto, es **responsable** del estudio de la propiedad intelectual de la misma, para determinar bajo qué condiciones se podrá transferir la herramienta a otras entidades interesadas.

Gobierno de Cantabria

Es **responsable** de la redacción de un documento de síntesis a partir de los documentos aportados por todos los socios en el primer paquete de trabajo referido al Estudio de la Información Territorial y ámbitos de aplicación.

Es **responsable** de contratar y supervisar las evaluaciones del proyecto que se llevaran a cabo una a mitad y otra a final.

Consorci d'Informàtica Local de Mallorca

Con referencia a la difusión del SITMUN, se organizan diferentes seminarios de información. En un principio se prevé organizar uno en cada país dirigido a las administraciones del país en cuestión. El Consorci d'Informàtica Local de Mallorca es el **responsable** de organizar el que se impartirá en España.

Consell Insular de Menorca

Con referencia a la difusión del SITMUN, se creará una página web para dar difusión al proyecto. El Consell Insular de Menorca es el **responsable** de diseñar e implantar la web del proyecto, así como de diseñar el logotipo con que se dará a conocer el proyecto y que servirá como imagen corporativa.

Universitat Autònoma de Barcelona - LIGIT

Con referencia a la difusión del SITMUN, se dará formación básicamente técnica que facilite la implantación del sistema en cada organización. El LIGIT será el **responsable** de coordinar, impartir y documentar esta formación.

Associação de Municípios da Terra Quente Transmontana

Con referencia a la difusión del SITMUN, es el **responsable** de la coordinación de la edición de trípticos del proyecto así como de la edición de CD al finalizar el proyecto que incluyan los resultados finales y un prototipo de la herramienta.

También es el **responsable** de organizar el seminario de información que se impartirá en Portugal.

2.3.4.4 RECURSOS HUMANOS PREVISTOS, POR EL COORDINADOR DEL PROYECTO, PARA LAS TAREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA(Personal a tiempo completo y/o parcial)

Por parte de la *Oficina Tècnica de Cartografia i SIG Local (OTCSIGL)* de la Diputació de Barcelona se prevé la siguiente aportación de recursos humanos al proyecto:

- 1 Jefe de proyecto a tiempo parcial
- 1 Coordinador técnico y financiero a tiempo completo contratado para el proyecto
- 1 Administrativo a tiempo parcial

Pero no solo habrá la aportación de la OTCSIGL en el proyecto, sino que también colaborarán por parte de la Diputació de Barcelona otros departamentos y organismos:

- Gabinet de Relacions Internacionals: Darán apoyo en la gestión del proyecto, y la comunicación y difusión de resultados a otras administraciones europeas.
- Organisme de Gestió Tributària: Darán apoyo en todos los aspectos relacionados con el ámbito funcional del catastro.
- Departament de Premsa: Se encargaran de la divulgación a los medios de comunicación (prensa, televisión, radio,...).
- Direcció de Comunicació: Son responsables de la imagen de la Diputació.
- Oficina d'Informació Local: Darán pautas para la implantación del proyecto a través de internet en la Diputació.
- Servei d'Informàtica i Telecomunicacions: Darán apoyo técnico para la implantación del proyecto en la Diputació.
- Oficina Tècnica de Prevenció d'Incendis Forestals
- Oficina Tècnica de Planificació i Anàlisi Territorial
- Servei de Parcs
- Servei d'Acció Territorial
- Servei de Vies Locals
- Servei de Promoció Econòmica Local
- Servei de Cultura
- Servei d'Esports
- Servei de Medi Ambient

Estos últimos departamentos darán apoyo al proyecto en tanto que son responsables de información territorial susceptible de incluir en el SIT por parte de la *Diputació de Barcelona*.

2.3.5 CALENDARIO DEL PROYECTO

2.3.5.1. FECHA DE INICIO: 1-10-2003

2.3.5.2 FECHA DE FINALIZACIÓN: 30-6-2005

2.3.5.3 DURACIÓN TOTAL (EN MESES): 21

2.3.5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se estructura en 6 grandes etapas:

1. Estudio de la información territorial y ámbitos de aplicación
2. Estudio de la herramienta: análisis y diseño
3. Implementación de la herramienta
4. Implantación en el territorio
5. Difusión y comunicación del proyecto
6. Evaluación del proyecto

1. Estudio de la información territorial y ámbitos de aplicación

Se pretende ver la situación de partida de cada uno de los socios tanto a nivel de cartografía como de información alfanumérica asociada al territorio.

Es indispensable saber en que formato se tienen los datos que pueden ser susceptibles de incluir en el proyecto, el estado y la estructura. Además, cada socio debería describir todos y cada uno de los ámbitos funcionales que pretende incluir en el proyecto.

Como resultado del paquete se elaborará un documento de síntesis a partir del documento aportado por cada socio. Esta tarea la llevará a cabo el Gobierno de Cantabria que a la vez actuará como coordinador de este paquete de trabajo.

2. Estudio de la herramienta: análisis y diseño

En este apartado se pretende hacer un análisis detallado del proyecto, una vez vistas las expectativas de todos los socios. Para ello es necesario decidir cuales son los ámbitos funcionales en los que se va a trabajar, describiendo con detalle las funciones que se le van a exigir al SIT.

Para hacer el diseño de la aplicación es también indispensable saber la tecnología que dispone cada socio tanto en lo referente a redes de comunicación como a tecnología informática, poniendo énfasis a las herramientas SIG, la arquitectura y los servidores web existentes. Otro aspecto a conocer son los requerimientos de la aplicación, o sea, saber qué funciones se esperan del producto tanto a nivel centralizado (entidad supramunicipal) como a nivel "cliente" (municipio), y establecer los requisitos para el cumplimiento de la ley de protección de datos de cada país.

Cada socio deberá definir los ámbitos de aplicación y hacer el análisis tanto de la tecnología existente en su institución como de los requerimientos esperados de la herramienta.

Como resultado se elaborará el diseño de la aplicación a partir de los documentos aportados por los socios. Esta tarea la llevarán a cabo las Universidades y estará coordinada por la Universitat de les Illes Balears.

3. Implementación de la herramienta

Este apartado incluye la programación de un prototipo del Sistema de Información Territorial a partir del diseño que se habrá obtenido en el apartado 2.

Como resultado de este paquete se dispondrá de una herramienta SIT, que permitirá la consulta de cartografía a través de internet. Esta tarea la llevarán a cabo las Universidades y estará coordinada por la Universitat Autònoma de Barcelona.

4. Implantación en el territorio

En esta fase se hará la implantación de la herramienta desarrollada en el apartado anterior. Por un lado hay que definir el territorio de test sobre el que se hará la implantación. Una vez decidido el territorio dónde se va a aplicar, hay que obtener/elaborar la cartografía necesaria para la implantación. Una vez se dispone de la cartografía, hay que prepararla junto con los datos alfanuméricos asociados, para poderlos incorporar al SIT.

La coordinación de esta tarea estará compartida por las dos universidades, en tanto que habrán sido las entidades coordinadoras de los dos apartados anteriores: el diseño y el desarrollo de la herramienta, apartados clave para asegurar la puesta en marcha.

Como resultado de este paquete dispondremos del sistema funcionando en un equipo a modo de prueba.

5. Difusión del SITMUN

Este apartado está dedicado a hacer la difusión del SITMUN, para darlo a conocer tanto al resto de administraciones del espacio SUDOE como al resto de Europa.

Primero de todo se deberá diseñar un logotipo del proyecto que será el que deberá incluirse en todos los documentos y medios de difusión. La contratación de la empresa externa para llevar a cabo esta tarea estará a cargo del Consell Insular de Menorca, quién una vez haya obtenido las diferentes propuestas las enviará a todos los socios para su elección y aprobación.

Una de las formas de llevar a cabo la difusión será creando una página web que en un principio será básicamente de divulgación pero que deberá servir también de punto de encuentro entre los socios del proyecto, de manera que permita incluir las actas de las reuniones, los informes del proyecto, los documentos base para los trámites administrativo-financieros y un link al prototipo del SIT. Dado que se trata de llegar al máximo de regiones de diferentes países, se intentará traducir la página web a diferentes

idiomas (castellano, francés, portugués, inglés).

Otra forma de divulgar el proyecto se hará mediante la edición y reparto de trípticos. En este caso también hay que prever la traducción de estos, a los tres idiomas de los socios participantes más el inglés. Una vez el proyecto haya finalizado se podrá editar también un CD que incluya tanto la información del proyecto, como un prototipo de la herramienta y los resultados obtenidos.

Además cada socio deberá hacer una divulgación del proyecto a través de los medios propios que disponga como por ejemplo publicaciones, conferencias,...

Otra forma de dar a conocer el proyecto y la herramienta será a través de seminarios de información. En este caso se propone organizar uno en Portugal, otro en España, dirigido a las administraciones de cada país y por lo tanto se hará en un solo idioma, el del país en cuestión, para ahorrar gastos de traducción simultánea. Habrá un socio por país encargado de organizar un seminario.

El proyecto también prevé impartir un curso de formación para facilitar la implantación y uso de la herramienta. Esta formación estará dirigida básicamente a los socios pero también podrán asistir los asociados y otras administraciones del territorio SUDOE interesadas, con la intención de formarles en la tecnología y herramientas utilizadas. La documentación necesaria deberá ser traducida a tantas lenguas como países participen y se debería contemplar la posibilidad de la traducción simultánea del curso. En principio se prevé la formación de dos personas por cada entidad-socio y para un máximo de 2 días.

Una vez finalizado el proyecto se publicarán los resultados obtenidos que incluirán la descripción de las fases del proyecto, un manual de buenas prácticas, instrucciones para la implantación de la herramienta y las conclusiones finales. También en este caso se deberá hacer en las 3 lenguas oficiales del programa. La publicación se llevará a cabo en CD y/o papel y a través de la web.

Finalmente, y para que el proyecto tenga continuidad, se va a crear una red de SIT de ámbito europeo. Esta red servirá para mantener el contacto entre los socios y otros posibles interesados, y para posibilitar la transferencia tecnológica. Se podría estudiar las posibilidades que podrían ofrecer los programas MEDA y PHARE para hacer extensiva la divulgación del proyecto a los países del sur del mediterráneo y Europa Central y Oriental. Esta divulgación se podría materializar con la organización de seminarios para países fuera del espacio SUDOE, edición de trípticos y mantenimiento de la página web del proyecto.

6. Evaluación del proyecto

El sistema de evaluación del proyecto está descrito en el apartado 5.1 (Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto) de este formulario.

Además de la evaluación y relacionado con la posible transferencia de la herramienta resultante a los asociados u otros posibles interesados, se hará un estudio de la propiedad intelectual del producto, para determinar bajo qué condiciones se podría llevar a cabo la transferencia de la herramienta SIT resultante del proyecto, a otras entidades interesadas.

